

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En las oficina de la Diputada REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, Presidente de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, al interior de Palacio Juárez, recinto oficial del Congreso del Estado, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, fecha y hora señaladas para celebrarse la SEGUNDA SESIÓN de la Comisión Ordinaria Legislativa, conforme a la convocatoria emitida en este día para tal efecto, en la que se contiene el orden del siguiente:

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaración de existir *quórum* legal para sesionar.
- 3. Apertura formal de la sesión.
- 4. Aprobación del presente orden del día.
- 5. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender y/o dictaminar a cargo de la Comisión, hasta la fecha de emisión de esta convocatoria.
 - 6. Asuntos generales.
 - 7. Clausura de la sesión.

En consecuencia, en atención al primer (1) punto del orden del día, se hace constar que se encuentran las diputadas REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, LUPITA CUAMATZI AGUAYO, MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO y MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.

En consecuencia, y conforme al segundo (2) punto de la convocatoria, se verifica la existencia de *quórum* legal para sesionar, derivado de la presencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

Para desahogar el tercer (3) punto del orden del día, hace uso de la voz la Diputada REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, quien literalmente





expreso: "Siendo las doce horas con tres minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se declara formalmente abierta la segunda sesión de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.", con lo cual quedó cumplido el punto a tratar.

En atención al cuarto (4) punto de los previstos, las diputadas integrantes de la Comisión se sirvieron aprobar el orden del día propuesto, en sus términos, por unanimidad de votos, y expresamente convalidaron el desahogo de los identificados con los números uno (1) a cuatro (4).

Acto continuo, en cuanto al cuarto (5) punto de los de la convocatoria, la Diputada REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, manifestó: "En este acto me permito hacer del conocimiento de esta Comisión que, hasta esta fecha, no se ha recibido turno de alguna iniciativa o proposición qué atender por parte de la misma. Sin perjuicio de ello, me permito comunicar a ustedes, que en atención a la encomienda específica que implica la Presidencia de esta Comisión, y a petición de la Directora de PRONAES (Promotora Nacional de Economía Solidaria) Tlaxcala, el día diecinueve de octubre del año en curso, entregué, ante personal del Ayuntamiento de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, diez obsequios para invitados especiales que asistieran al '1er Tianguis Solidario Tlatoani en los Reyes', así como al '1er Concurso Estatal de Artesanías PRONAES 'Hecho en Tlaxcala 2021' efectuados el día veinte del mismo mes, como parte del '1er Foro de la Economía Solidaria en el Desarrollo Comunitario Sostenible'. En ese sentido, reitero mi compromiso de atender con diligencia y el mejor de los ánimos las gestiones de los particulares y de la sociedad civil organizada con relación al ámbito competencial de la Comisión, así como para poner en conocimiento de usted, oportunamente, los turnos de asuntos legislativos en que se deba brindar atención o haya de dictaminarse."

Al respecto, las integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el informe de referencia, sin necesidad de dictar proveído especial al respecto, con lo que se cumplimentó el punto en tratamiento.

En seguida, para abordar el sexto (6) punto de la convocatoria, la Diputada Presidente de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearon plantear algún asunto de carácter general; de lo cual resultó no haber asuntos generales que poner de manifiesto.





Para dar cumplimiento al séptimo (7) punto del orden del día, la Diputada Presidente de la Comisión se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las doce horas con quince minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se declarada clausurada la segunda sesión de esta Comisión Ordinaria.".

Por ende, de inmediato se procedió a redactar la presente acta, misma que, después de ser leída en voz alta, la firmamos quienes en el acto intervenimos, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

> DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO PRESIDENTE

DIP. LUPITA CUAMATZI

AGUAYO VOCAL DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA

CORTERO

VOCAL

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

VOCAL

LIC. VÍCTOS MORENO GÓMEZ SECRETARIO TÉCNICO

Última hoja del acta de instalación de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.